



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5440/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecinueve de julio del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5440, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS); NÚMERO TOTAL DE PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL ISSS; NÚMERO TOTAL DE MÉDICOS DEL ISSS; NÚMERO TOTAL DE ODONTÓLOGOS DEL ISSS.”** Hace las siguientes **Valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo, detalla la información requerida:

Cantidad	Observación
15,528	EMPLEADOS PERMANENTES
3,517	EMPLEADOS DE ENFERMERIA PERMANENTES
2,206	MEDICOS PERMANENTES
211	ODONTOLOGOS PERMANENTES

Fuente: Sistema de Información de RR. HH. de fecha 16 /07/2018.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202